

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	81 de 85

**ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

(Ciudad y fecha).

Señores
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
 Calle 10 No. 3-16
 Tel: 4320410
 Bogotá

REF: LICITACIÓN PÚBLICA –No. FUGA- - -2018

Estimados Señores:

3.1 De conformidad con el pliego de condiciones, el proponente, por medio de los documentos adjuntos, se permite presentar oferta para el proceso de la referencia cuyo objeto es: Contratar los servicios de operación logística para la realización de las actividades artísticas, culturales y de cultura ciudadana de la Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá.

Así mismo, se compromete a prestar los servicios requeridos de acuerdo con los documentos del contrato y a notificarse de la adjudicación, firmar y ejecutar el contrato dentro de los plazos para ello establecidos, basado en las estipulaciones del pliego de condiciones, en esta propuesta y los demás documentos y a otorgar la garantía única prescrita en ellos.

El proponente declara:

Que acepta los compromisos establecidos en los estudios previos, especialmente las especificaciones técnicas, que en caso de ser favorecido con la adjudicación, suscribirá el contrato respectivo, obligándose a constituir las garantías exigidas en el pliego de condiciones.

Que conoce el pliego de condiciones del proceso, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas (si los hubo) y los demás documentos relacionados con el proceso y que acepta todos los requisitos en ellos exigidos.

Que en caso de que se le adjudique el contrato se compromete a iniciar su ejecución, tan pronto como la Fundación Gilberto Alzate Avendaño dé la orden de iniciación del mismo y a suministrar los bienes de la mejor calidad.

Que en caso que se le adjudique el contrato se compromete a prestar el servicio objeto de este proceso de conformidad con los precios establecidos en la oferta con la cual le fue adjudicado el contrato.

Que se compromete a cumplir los compromisos señalados en los estudios previos.

Que cumple con la experiencia específica descrita.

Que garantiza la veracidad de la información y datos de la propuesta.

Que ninguna entidad o persona diferente al suscrito, tiene interés en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

Que conoce y acepta en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.

Que no se encuentra incurso en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución Política, por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias y complementarias que le impidan participar en el presente proceso y suscribir el contrato.

Que se encuentra al día con el cumplimiento y pago de sus obligaciones tributarias así como las demás obligaciones en materia de seguridad social y demás normas laborales y legales.

Que acepta la estimación, tipificación y asignación de riesgos establecida en el pliego de condiciones.

Que para efectos de la evaluación del criterio apoyo a la industria nacional, manifiesto que la ejecución del contrato la realizaré con personal de nacionalidad:

FACTOR	NACIONALIDAD
Si todo el personal que labora para el proponente es de nacionalidad colombiana o de nacionalidad de alguno de los países que hacen parte de los acuerdos de libre comercio	

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	82 de 85

que aplican al presente proceso.	
Si dentro del personal que labora para el proponente hay de nacionalidad colombiana y extranjera excepto los de nacionalidad alguno de los países que hacen parte de los acuerdos de libre comercio que aplican al presente proceso	
Si todo el personal que labora para el proponente es de nacionalidad extranjera excepto los de nacionalidad de alguno de los países que hacen parte de los acuerdos de libre comercio que aplican al presente proceso.	

Nota: Cuando no se indique la nacionalidad del personal se obtendrá cero (0) puntos.

Manifiesto que si___ no___ cuento como mínimo con un 10% del personal de nómina, conformado por personas discapacitadas con las condiciones descritas en el numeral 6.4. DESEMPATE DE PROPUESTAS del pliego de condiciones.

El proponente informa que las comunicaciones relativas a este proceso, se le deben enviar a la siguiente dirección:

Ciudad:

Dirección:

Teléfono(s):

Fax:

E mail:

Adicionalmente y de conformidad con el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, autorizo las notificaciones electrónicas de todos los actos que me deban ser notificados con ocasión del presente proceso de selección en el siguiente correo electrónico: _____. Lo anterior, sin perjuicio de los mecanismos legales correspondientes que se emplea para las publicaciones del proceso.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente:

Nit:

Nombre del Representante Legal:

C.C. No:

Firma:

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	83 de 85

169

**ANEXO No. 2
ANEXO TÉCNICO
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO**

Yo, _____, identificado con Cedula de Ciudadanía No. _____, actuando en calidad de _____, de la empresa _____.

Manifiesto de forma clara, expresa e irrevocable que en caso de resultar adjudicatario del proceso de selección de la referencia contaré con el equipo mínimo requerido de conformidad con el perfil exigido en el anexo técnico y los perfiles y certificados exigidos en las especificaciones técnicas.

Así mismo me comprometo a presentar a la Fundación Gilberto Álzate Avendaño todos los soportes requeridos en el estudio previo y el pliego de condiciones relacionados con la formación y experiencia del personal que conformará el equipo mínimo de trabajo, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio.

Personal Mínimo requerido				
			Señale con una x Si va a proveer el personal.	
		Actividades	SI	NO
Director	1	Asistir a las Reuniones convocadas. Organizar administrativamente al personal a su cargo. La distribución de las actividades del personal del operador logístico. Asistir a los eventos de alta complejidad y si no hay eventos debe acompañar en las diferentes reuniones. Construir canales de comunicación con el equipo de trabajo. Realizar seguimiento administrativo y presupuestal a cada uno de los eventos y solicitudes. Plantear acciones de mejora para el buen desarrollo del personal a su cargo y de los eventos.		
Asistente administrativo	1	Presentar para aprobación del supervisor relación de los bienes y servicios solicitados. Elaborar el presupuesto de cada evento de acuerdo a los valores señalados en las especificaciones técnicas. Realizar la consolidación de cuentas y registro contable de los eventos. Realizar los informes administrativos y contables según los requerimientos del supervisor.		

Manifiesto que el personal que el operador emplee para la ejecución del contrato, no tendrá vínculo laboral con la entidad.

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	84 de 85

FIRMA: _____

(Representante Legal)

	Proceso:	Gestión Contractual	Código:	CON-FT-49
	Documento:	Estudios Previos Licitación, Selección Abreviada y Concurso de Méritos	Versión:	4
	Fecha de aprobación:	Mayo 2 de 2017	Páginas:	85 de 85

130

**ANEXO No. 3
VALORACIÓN CALIDAD**

Declaro que, (indicar con una x) Si ó No ofreceré descuento por suministro de materiales cuando se presenten solicitudes mayores a **50 unidades**.

El % de descuento que propongo es el siguiente:

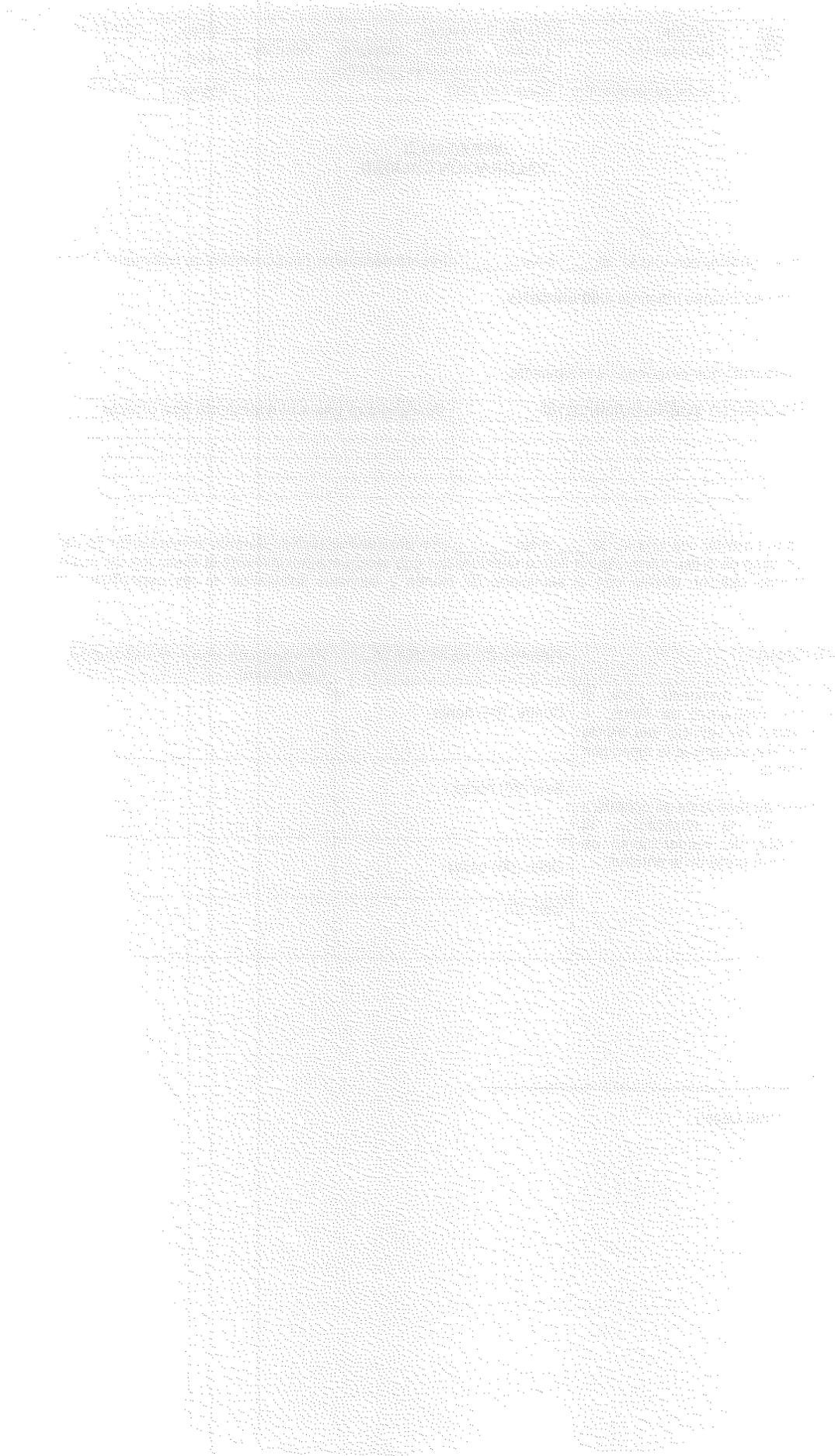
% DE DESCUENTO SOBRE SUMINISTRO	(Marque con una x el descuento que ofrece)
20%	<input type="checkbox"/>
10%	<input type="checkbox"/>
5%	<input type="checkbox"/>
0%	<input type="checkbox"/>

Declaro que, (indicar con una x) Si ó No ofreceré servicio técnico durante la realización de cada evento, en caso de presentarse alguna falla o eventualidad que afecte sustancialmente la ejecución del mismo, y que guarde relación directa con el suministro de bienes y servicios solicitados en las especificaciones técnicas.

CRITERIO	TIEMPO DE RESPUESTA	(Marque con una x el descuento que ofrece)
Tiempo de respuesta para el soporte, reemplazo de ítems ó reposición del servicio que afecte de manera sustancial la ejecución del evento. El plazo de respuesta se contará a partir de la notificación al contratista, del requerimiento de soporte por parte de la entidad.	Cuatro (04) horas	<input type="checkbox"/>
	Seis (06) horas	<input type="checkbox"/>
	Ocho (08) horas	<input type="checkbox"/>
	Cero (0)	<input type="checkbox"/>

FIRMA: _____

(Representante Legal)



ANEXO No. 04

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

OBJETO: Contratar los servicios de operación logística para la realización de las actividades artísticas, culturales y de cultura ciudadana de la Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá

En cumplimiento del artículo 4 de la ley 1150 de 2007, así como el artículo 2.2.1.1.1.6.4., y numeral 6 del artículo 2.2.1.1.2.1.1., del Decreto 1082 de 2015, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño procede a realizar la tipificación, estimación, y asignación de los riesgos previsible que puedan afectar la ejecución y el cumplimiento del contrato. El objetivo del presente ejercicio es identificar aquellos riesgos que afectarían la ejecución del contrato, garantizando de esta forma el cumplimiento de los fines propios de la contratación, en consecuencia el contratista aceptará la estimación del riesgo relacionada en el presente anexo y asumirá el costo de los mismos, siempre que no se encuentren expresamente a cargo de la Fundación.

TABLA 1- MATRIZ DE RIESGOS												
N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	consecuencias de la ocurrencia del evento	probabilidad	impacto	valoración del riesgo	categoria	¿a quién se le asignan?	tratamiento con troles a ser implementados
1	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Se presenta un riesgo, cuando Los materiales y servicios solicitados se entregan de forma errónea o no corresponden con lo solicitado.	Le impide a la entidad contar con información veraz, que le permita la toma de buenas decisiones.	3	4	7	Riesgo alto	Contratista	Se elaborará por cada solicitud una orden de servicio que detalle específicamente la necesidad, y antes de la realización del evento se programará una reunión para aprobar muestras y perfiles del personal.
2	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Retrasos en el cumplimiento del objeto del contrato.	Retrasos en la realización de las activaciones.	1	2	3	Riesgo Bajo	Contratista	Programar con un día de antelación el montaje del evento.



TABLA 1- MATRIZ DE RIESGOS

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	consecuencias de la ocurrencia del evento	probabilidad	impacto	valoración del riesgo	categoria	¿a quién se le asignan?	tratamiento/con troles a ser implementados
3	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Quando el servicio prestado no es de calidad, es decir la aptitud del mismo no satisface las necesidades para las cuales ha sido contratado.	El contratista estaría incumpliendo el contrato ya que no se podría recibir a satisfacción el servicio prestado hasta que se satisfaga las necesidades de la entidad.	3	3	6	ALTO	Contratista	Transferir el riesgo al contratista, haciendolo responsable del mismo quien asumirá las consecuencias de la materialización del riesgo, la entidad aclarará los requisitos y especificaciones técnicas de los servicios contratados a través del Supervisor y / o interventor, para que el contratista mejore la calidad del servicio. Por lo tanto habra un estricto y permanente acompañamiento y seguimiento por parte del Supervisor y / o interventoria. Elaboracion de actas de entrega a satisfaccion de los bienes contemplados en el objeto contractual
4	Especifico	Interno	Contratación	Riesgo Operacional	Cambios en el equipo de trabajo ofrecido.	Eventos que pueden generar mayores costos al contratista o a la Fuga. Afecta el equilibrio económico del contrato.	3	4	7	ALTO	Contratista	El contratista debe aceptar el riesgo y en caso de ocurrencia verificar las condiciones del contrato.





TABLA 1- MATRIZ DE RIESGOS

N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	consecuencias de la ocurrencia del evento	probabilidad	impacto	valoración del riesgo	categoría	¿a quién se le asignan?	tratamiento/controles a ser implementados
5	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la naturaleza	Lluvias o mal estado del tiempo	Puede generar la cancelación del evento	3	4	7	Alto	Contratista y entidad	Verificar en este tipo de situaciones como se puede contrarrestar el clima o establecer fechas de reprogramación del evento.

PROBABILIDAD DEL RIESGO

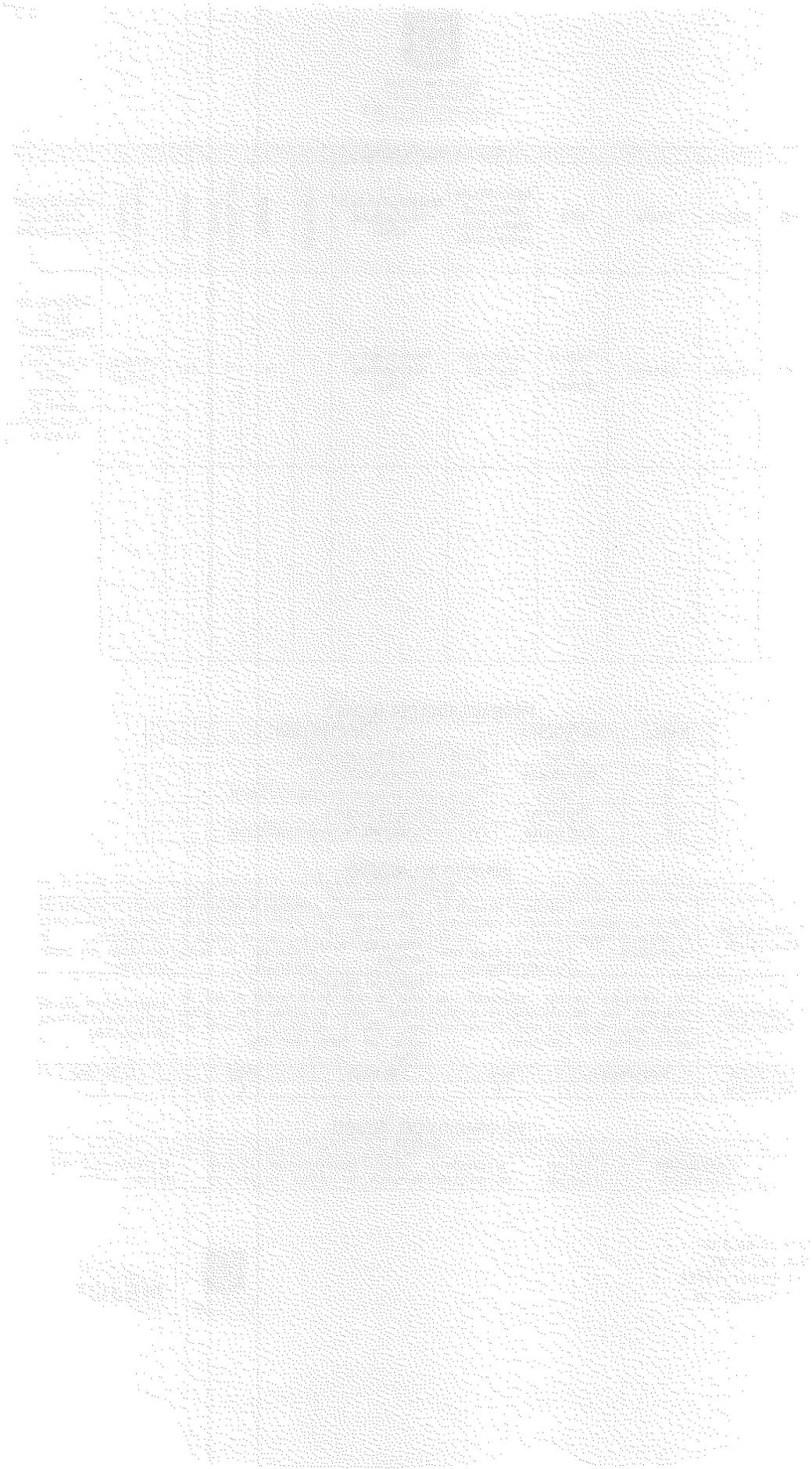
NIVEL	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
1	Raro	Puede ocurrir excepcionalmente.
2	Improbable	Puede ocurrir ocasionalmente
3	Posible	Puede ocurrir en cualquier momento futuro.
4	Probable	Probablemente va a ocurrir.
5	Casi Cierto	Ocurre en la mayoría de las circunstancias.

IMPACTO DEL RIESGO

IMPACTO					
CLASIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CLASIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
VALORACIÓN	1	2	3	4	5

VALORACIÓN DEL RIESGO

IMPACTO					
CLASIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del	Dificulta la ejecución del	Afecta la ejecución del	Obstruye la ejecución del	Perturba la ejecución del



)

)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

173

		1	2	3	4	5	
PROBABILIDAD	Raro	1	2	3	4	5	6
	Improbable	2	3	4	5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9
	casi cierto	5	6	7	8	9	10

CATEGORÍA DEL RIESGO

VALORACIÓN DEL RIESGO	8, 9 Y 10	Riesgo Extremo
	6 y 7	Riesgo Alto
	5	Riesgo Medio
	2, 3 y 4	Riesgo Bajo

Nota: El nivel de probabilidad de ocurrencia de los riesgos y la afectación del contrato depende de la efectividad o no de las acciones realizadas por el contratista y la entidad para eliminar o mitigar, según sea el caso, los riesgos que se presenten durante la ejecución del contrato.

Margarita Díaz Casas

MARGARITA DÍAZ CASAS
SUBDIRECTORA PARA LA GESTIÓN DEL CENTRO

Proyectó: María López *M*

Calle 10 No.3-16
PBX: 282 94 91
Cód. Postal 111711
www.fuga.gov.co



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

12



ACTA DE REUNION

FECHA	15/05/2020
LUGAR	Oficina de la Subdirectora
ASISTENTES	Subdirectora, Asesora
ORDEN DEL DIA	Revisión de expediente

Se reunió en la oficina de la Subdirectora a las 10:00 horas del día 15 de mayo de 2020, para revisar el expediente de la paciente...

[Handwritten Signature]
 SUBDIRECTORA DE ATENCION PRIMARIA

SUBDIRECTORA PARA LA ATENCION DEL NIÑO

Fecha de Emisión

Formulario 11/2014
 Ed. 2014
 CMA 11/2014